**PROGRAMA MARCA 2023**

**Programa de Movilidad Académica Regional para las Carreras Acreditadas por el Mecanismo de Acreditación de Carreras de Grado en el MERCOSUR**

**CONVOCATORIA ESTUDIANTIL**

**1. Presentación**

El Programa MARCA es el primer programa de movilidad académica promovido por los gobiernos desde el Sector Educativo del MERCOSUR. Participan de este programa los países miembros y asociados del bloque, incentivando la integración regional entre los países del MERCOSUR, a través de proyectos entre las carreras acreditadas por el Mecanismo de Acreditación de Calidad del Sector Educativo del MERCOSUR.

**2. Objetivos del Programa MARCA**

Estimular la cooperación interinstitucional e internacional en el ámbito de la enseñanza superior de las carreras acreditadas por el Mecanismo de Acreditación de Calidad del SEM.

Enriquecer la formación de los jóvenes, ofreciéndoles la oportunidad de conocer culturas distintas y desarrollar valores como solidaridad, tolerancia y respeto por la diferencia.

Contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza superior en las carreras acreditadas en el MEXA y ARCUSUR de los países que participan del Sector Educativo del MERCOSUR.

Propiciar a docentes y estudiantes de instituciones de enseñanza superior de las carreras acreditadas la oportunidad de realizar proyectos cooperativos con instituciones de países distintos del suyo, conforme los términos de referencia del proyecto.

**3. Características de la convocatoria**

Se convoca a plaza de movilidad de estudiantes para la carrera de Arquitectura según se describe a continuación:

**CONVOCATORIA PAR LA CARRERA DE ARQUITECTURA:**

Se convoca: \* Un total de **una plaza** para el segundo semestre de 2023 destinadas a estudiantes universitarios matriculados en la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba (en adelante, universidad de origen), que estén cursando estudios conducentes a la obtención del título oficial de grado.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **UNIVERSIDAD DE DESTINO** | **PLAZAS** | **INFORMACIÓN DE CONTACTO** |
| **Pontificia Universidade Católica Do Paraná** **(Brasil)** | **1** **plaza****para estudiantes** |   **Pontificia Universidade Católica Do Paraná.** Escola de Belas Artes**.**Coordinador: Prof. Dr. Marlos HardtMail de Contacto:humberto.medeiros@pucpr.br / marlos.hardt@pucr.br |

**4. Términos generales de la convocatoria**

El Programa MARCA está dirigido exclusivamente a estudiantes de la carrera de Arquitectura de la UNC, carrera acreditada en el ARCU-SUR.

Las movilidades se ejecutarán en el segundo semestre de cada año académico (julio-diciembre), de acuerdo al calendario académico y administrativo de la universidad de destino.

Los estudiantes realizarán una selección previa de las asignaturas a cursar en la universidad de destino, que detalla en el **Formulario MARCA 04 de Contrato de Estudios**, el que deberá ser aprobado por las autoridades de su unidad académica en la UNC.

La universidad de destino tiene la facultad sobre la admisión final de los estudiantes propuestos por la Universidad Nacional de Córdoba.

Los estudiantes participantes permanecerán inscritos en la UNC durante el período de permanencia en la universidad extranjera.

La Unidad Académica de origen del estudiante deberá otorgar el reconocimiento académico correspondiente a los cursos tomados y aprobados por los estudiantes en la universidad de destino.

**5. Requisitos específicos para estudiantes**

1. Estar matriculado como alumno regular en la carrera de Arquitectura
2. Tener al menos el 40% de la carrera aprobada: tener 1º y 2º año aprobado.
3. Ser menor de 30 años.
4. Presentar un plan de estudios de las asignaturas que deseen cursar en el exterior (Formulario MARCA 04).
5. Pasaporte vigente.

**6. Obligaciones de los estudiantes seleccionados**

Aceptar los mecanismos de reconocimiento definidos en el Contrato de Estudios (Formulario MARCA 04);

Realizar las actividades establecidas en el Contrato de Estudios (Formulario MARCA 04);

Disponer de un seguro de vida y salud personal que cubra las contingencias que puedan producirse durante su período de permanencia en la Universidad de Destino, incluyendo los viajes de ida y regreso, y gastos de repatriación. Ningún estudiante será autorizado a salir de su Universidad de Origen si no dispone de este seguro, que deberá acreditar ante la misma.

Asumir la responsabilidad de los daños que pudieran sufrir y de los perjuicios que pudieran ocasionar durante su participación en el Programa y que no estén cubiertos por el seguro contratado.

Cumplir con las exigencias sanitarias (vacunación, etc.) establecidas por los países de destino y tránsito.

Cumplir con las leyes locales, bajo pena de desvinculación del Programa.

Realizar las gestiones necesarias para la obtención de visa de estudiante para todo el período de movilidad.

Realizar otro tipo de actividades que le sean requeridas tales como: participar en reuniones, completar encuestas de evaluación y participar en reuniones destinadas a difundir información sobre el Programa y sus resultados.

Permanecer inscrito como alumno regular de la Universidad Nacional de Córdoba durante el período completo del intercambio, el cual debe significar un avance concreto y equivalente en el plan de estudios de su carrera.

**7. Beneficios**

Apoyo financiero para cubrir gastos de traslado.

La Universidad de destino financiará -durante todo el período de su estadía académica- el alojamiento y manutención.

Seguro de asistencia médica, vida, accidente y repatriación.

Exención de matrícula en la Universidad de Destino.

SIN Costos vinculados a la obtención de visa.

**8. Documentación a presentar**

Formularios MARCA 03 y MARCA 04 (podrán ser descargados de la página web [www.unc.edu.ar/internacionales](http://www.unc.edu.ar/internacionales)) completos.

* Currículum vitae nominal documentado.
* Certificado analítico.
* Constancia de alumno regular.
* Fotocopia del pasaporte en vigencia (o de la constancia de trámite iniciado) y del DNI
* Carta de motivación.
* Certificado apto psicofísico debidamente firmado y sellado por un profesional habilitado.

**9. Fecha límite de postulaciones**

**La fecha límite** para la presentación de postulaciones es el **VIERNES 16 de JUNIO 2023.**

**10. Presentación**:

Las solicitudes se presentarán por duplicado (original y copia) en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en la Coordinación de Asuntos Institucionales de la FAUD. UNC.

Sede Ciudad Universitaria .Planta Baja – Edificio Oeste. Av. Haya de la Torre s/n – Ciudad Universitaria

Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página web:

https://faud.unc.edu.ar/

**11. Renuncias:**

En el caso de que se produzca la renuncia del estudiante tras la adjudicación de la beca, ésta deberá hacerse por escrito y será remitida a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

La renuncia sin causa justificada, a juicio de la comisión mixta, así como la omisión de su comunicación, dará lugar a la exclusión del estudiante en futuros procesos de selección en cualquier programa de becas promovido desde la Coordinación de Relaciones Institucionales.

**Informes y solicitudes:**

En la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. UNC .Coordinación de Asuntos Institucionales: Coordinadora: Arq. Mariana Scully

Correo electrónico Asuntos Institucionales: relacionesinstitucionales@faud.unc.edu.ar

Correo electrónico Relaciones Internacionales: internacionales@faud.unc.edu.ar

Atención presencial: Lunes a viernes de 9 a 16 hs. Sede Ciudad Universitaria. Planta Baja – Edificio Oeste.

Av. Haya de la Torre s/n – Ciudad Universitaria.

**Coordinación Programa MARCA FAUD UNC**

Arq. María Inés Girelli

Arq. Gabriela Giménez

+5493513526398 - +5493516313721

programamarca@ faud.unc.edu.ar

Horario de atención presencial: Lunes a Viernes de 9.00 h a 12:00 h. Miércoles de 15.30 hs a 17.00 hs. Sede Ciudad Universitaria. Planta Baja. Edificio Oeste. Av. Haya de la Torre s/n – Ciudad Universitaria

**Universidad Nacional de Córdoba – Pro Secretaría de Relaciones Internacionales**

PROF. MARIA PIA VIVAS NAVARRO

Área de Movilidad y Cooperación Internacional

Prosecretaría de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de Córdoba

Patio de las Palmeras (Ala Sur) - Pabellón Argentina PB

Haya de la Torre S/N

Ciudad Universitaria CP X5000GYA

Córdoba - Argentina

+54 351 535 3751 ext. 12909

www.unc.edu.ar/international

www.facebook.com/priunc

E-mail: pia.vivas@unc.edu.ar

Sitios web de consulta[www.unc.edu.ar/internacionales](http://www.unc.edu.ar/internacionales).Web del Programa MARCA: <http://programamarca.siu.edu.ar>